



194174

194174

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de la Razón Social SOCIÉTÉ D'ORGANISATION GÉNÉRALE, Sociedad Limitada de acuerdo con las Leyes Francesas, residente en PARIS, Av. de los Campos Eliseos, número 115, por " UN VEHICULO AUTOMOTOR CON UNA SOLA ORUGA Y UNA O MAS RUEDAS O PATINES DIRECTRICES PARA MARCHAR SOBRE TODA CLASE DE TERRENOS ".

El presente invento tiene por objeto un vehículo automotor para marchar sobre toda clase de terrenos, caracterizado principalmente por el hecho de que va provisto de una oruga motriz única y de una o más ruedas o patines para la dirección.

5 El propio invento comprende la transformación de una motocicleta de construcción corriente en un vehículo a oruga propio para marchar sobre la nieve o por terrenos pantanosos o inestables de cualquier naturaleza, bastando para
10 ello desmontar el tren posterior que sustenta la rueda motriz y reemplazarlo por la oruga del tipo objeto del invento.



Además, el invento se refiere a un vehículo automotor especial, particularmente apto para marchar sobre la nieve en montaña, cuyo tren delantero, que va provisto de las ruedas o de los patines de dirección, comprende un cuadrilátero articulado, establecido transversalmente que puede ser gobernado por el conductor del vehículo en vistas a adaptarlo a la marcha un tanto de lado sea cual fuere la inclinación transversal del terreno.

En el dibujo adjunto se representa a título tan solo de ejemplo y de una manera un tanto esquemática una forma de construcción del vehículo automotor especial concebido para la marcha sobre un terreno, inclinado de una manera cualquiera en sentido transversal a la dirección de la marcha.

La figura 1, es una vista en elevación lateral; la figura 2, es una vista en planta y las figuras 3 y 4, son dos vistas de frente en las condiciones de marcha sobre un terreno respectivamente horizontal e inclinado transversalmente con relación al sentido de la marcha y la figura 5, representa una motocicleta transformada de conformidad con el invento, por aplicación a la misma de la oruga en su parte posterior.

En las figuras 1 a 4, de los dibujos, se representa la oruga -1- establecida en la parte posterior del vehículo y en el sentido del eje longitudinal medio del mismo. La oruga -1- se extiende entre las ruedas extremas con las que engrana. La rueda anterior -3- es motriz y la oruga pasa además por las ruedas guías o de sostén -2-. Todas las ruedas que comprende la oruga van provistas de un recubrimiento de caucho en su llanta. El bastidor -4- lleva fijado en su parte anterior un montante -5- en el van articuladas por -6- y -6'- unas barras horizonta-



45

les -7- y -8- respectivamente de un cuadrilatero articulado cuyos elementos verticales -9- y -10- sustentan las ruedas -12- o los patines -11- . Se pueden disponer los patines -11- debajo de las ruedas para adaptar rapidamente el vehiculo dispuesto para marchar sobre terreno firme en condiciones para marchar sobre un terreno cubierto de nieve .

50

Para su giro, el volante -13- gobierna la direcci3n de las ruedas -12- o de los patines -11- (figura 2), en tanto que por su oscilaci3n alrededor del eje -16- provoca la inclinaci3n de las barras -7- y -8- del cuadrilatero articulado (figura 4) para la adaptaci3n del vehiculo a la marcha sobre terreno inclinado en sentido transversal. Aun en el caso de presentar el terreno una fuerte inclinaci3n en sentido transversal, el bastidor -4- con el asiento -15- para el conductor que lo ocupa permanecen horizontales. El motor se representa esquemáticamente en -14- y transmite su movimiento por intermedia ci3n de los mecanismos corrientes de embrague y de cambio de velocidades a la rueda motriz -3- de la oruga.

55

60

65

La construcci3n objeto del invento permite la obtenci3n de un vehiculo r3pido especialmente indicado para marchar sobre la nieve en montafia, de gran estabilidad y muy seguro utilizándose tanto para el transporte de personas como de objetos y de igual manera como tractor. El hecho de haber utilizado por primera vez una oruga unica representa un progreso t3cnico considerable, ya que se obtiene asi una manejabilidad y una eficacia considerables en el referido vehiculo dificilmente superables y todo ello en una construcci3n simple y econ3mica.

70

75

En la variante de la figura 5, se trata del mismo tipo de oruga cuyo chasis se ha construido de manera que se puede



adaptar en lugar del chasis posterior suspendido con relación al chasis delantero de las motocicletas de cuadro elástico de un tipo ampliamente utilizado en la actualidad.

80

Se obtiene así de acuerdo con la invención, una motocicleta a oruga única de gran eficacia para la marcha sobre la nieve y que puede, al llegar el buen tiempo, transformarse rápidamente en una motocicleta normal de rueda trasera motriz, bastando para ello establecer dicha rueda en lugar de la oruga. Para su utilización por la nieve se monta, como se muestra en el dibujo, un patín en el eje de la rueda directriz delantera.

85

En este caso, como se representa en el dibujo, la oruga -1- va gobernada por la rueda motriz -3- que acciona el motor -14-. El chasis -4- de la oruga -1- está construido de manera que pueda fijarse por -17- y -18- al chasis anterior -20- de la motocicleta en el lugar que ocupa el chasis normal suspendido que lleva la rueda motriz trasera.

90

Debe entenderse que la forma y los detalles del vehículo construido de acuerdo con el invento pueden variar ampliamente con relación a lo que se ha indicado únicamente a título de ejemplo, siempre que no ^{se} alteren las características esenciales de la invención que recaen en la disposición de la oruga única .

95

===== N O T A =====

100

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.-Un vehículo automotor propio para marchar sobre toda clase de terrenos, caracterizado por el hecho de comprender una oruga única motora en su parte posterior y una o dos ruedas o patines directrices en su parte delantera.

105

2ª.-El propio vehículo de la reivindicación 1ª. en el que -



La oruga que lo caracteriza va dispuesta según el eje longitudinal del propio vehículo y en su parte posterior.

110 3º.- El propio vehículo en el que la parte delantera del mismo lo constituye una motocicleta a la que se ha sustituido su rueda posterior y el cuadro que la sustenta por una oruga cuyo chasis va articulado o fijado al cuadro de la parte delantera de la motocicleta, en forma que resulten intercambiables la oruga y su chasis con la rueda trasera y su soporte con el fin de permitir la transformación rápida de una motocicleta corriente con rueda motriz en una motocicleta a oruga única, establecida en su parte posterior y reciprocamente.

115 4º.-El propio vehículo de las reivindicaciones anteriores en el que las ruedas sustentadoras y las ruedas motrices de la oruga van provistas de neumáticos.

120 5º.-El propio vehículo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que con la finalidad de poder marchar por terrenos inclinados con relación a la dirección de la marcha lleva montadas sus ruedas o patines delanteros en las prolongaciones de los lados verticales de un cuadrilátero articulado cuyas ramas horizontales son giratorias por su punto medio sobre unos ejes en que van montadas, fijados dichos ejes a un bastidor que se levanta sobre la parte anterior del chasis del propio vehículo, gobernándose en esta forma la inclinación que puede tomar el rectángulo articulado mencionado por el propio conductor del vehículo para su adaptación a las condiciones de inclinación transversal del terreno.

125 6º.-El propio vehículo de la reivindicación anterior en el que el propio mando de dirección de aquel sirve para gobernar la inclinación del cuadrilátero articulado.

135

- 6 - 194174



7º.-Un vehículo automotor con una sola oruga y una o más -
ruedas o patines directrices para marchar sobre toda clase
de terrenos.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas folia
140 das escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de JULIO de 1.950.

P. A.

JUAN LLORI

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Llori", written in a cursive style.

194174



1950

Fig. 1

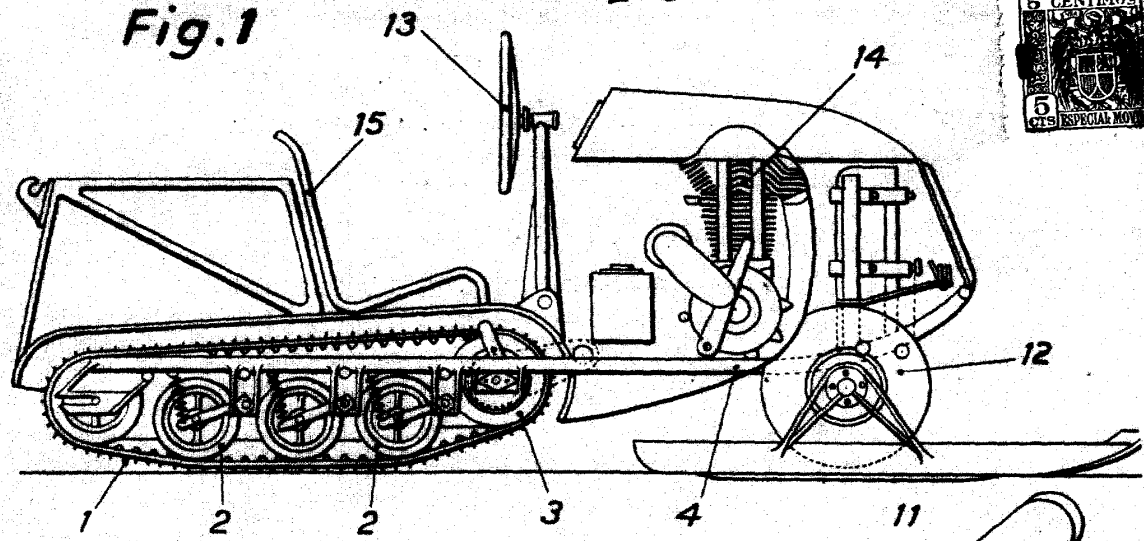


Fig. 2

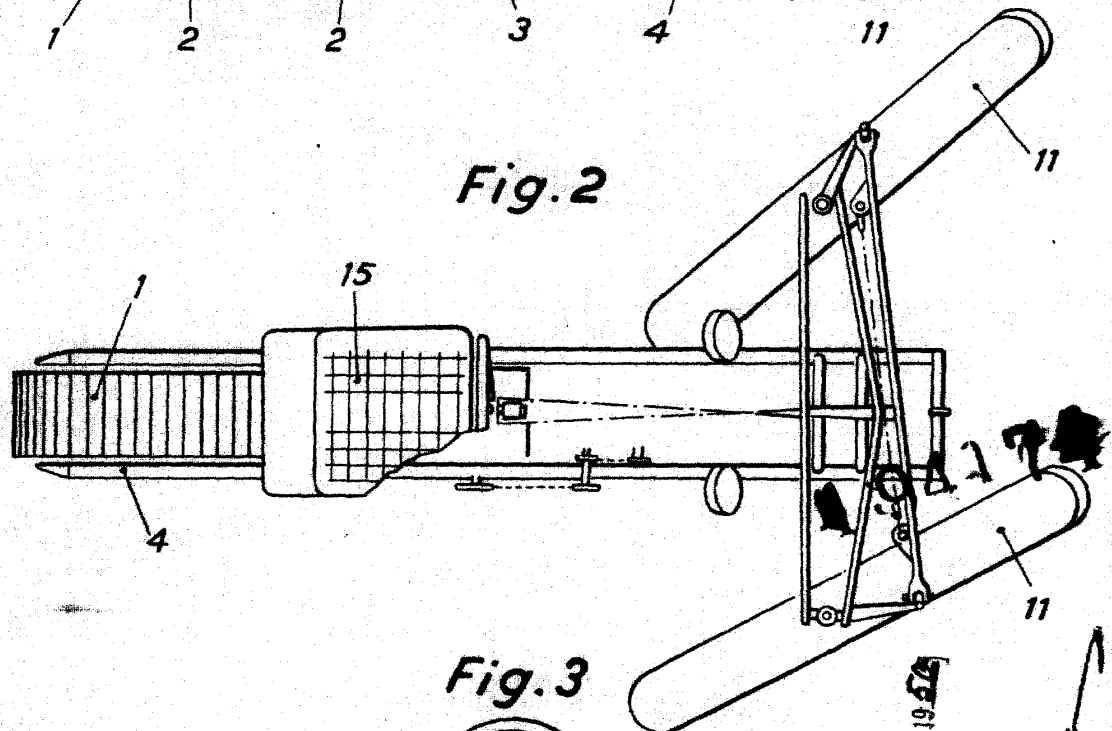
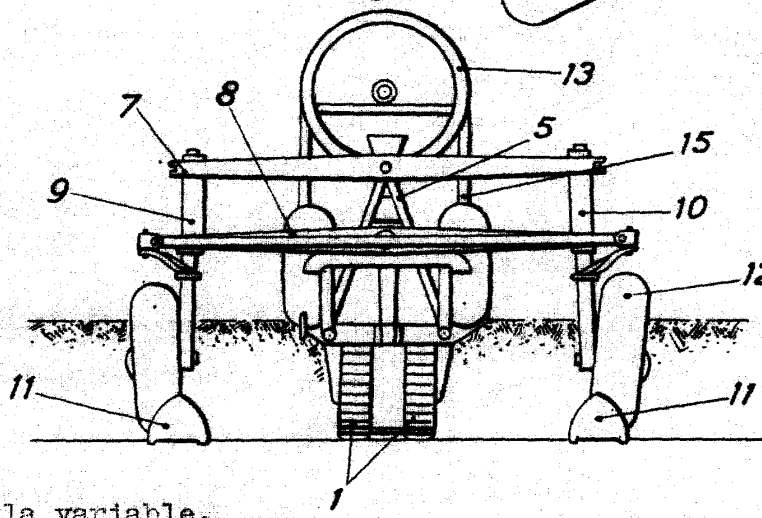


Fig. 3



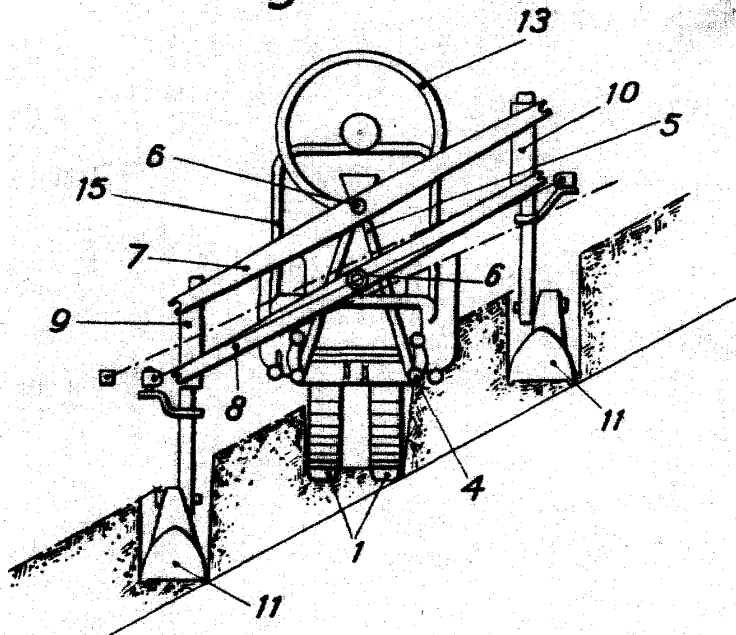
Escala variable.

BARCELONA...
P. Julio de 1950
JUAN LLORT
P.P. Galland

194174



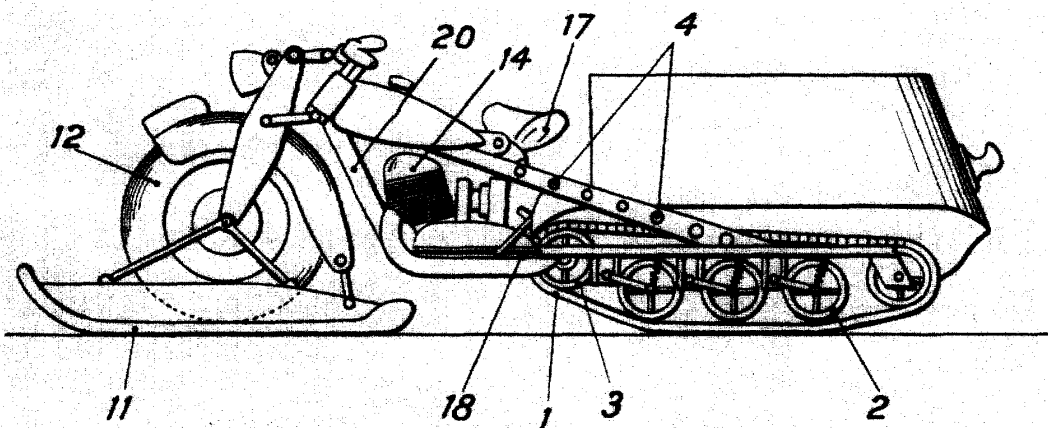
Fig. 4



BARCELONA DE _____ DE 19__

P. A.
JUAN LLORT
P. P.

Fig. 5



Escala variable.